



**TRIBUNAL CALIFICADOR DEL CONCURSO-OPOSICIÓN PARA LA
FORMACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE INGENIERO TÉCNICO
INDUSTRIAL**

ANUNCIO

RESULTADO DEL SEGUNDO EJERCICIO

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN
1	BRETONES CASTILLO, LAURA	***6294**	6,00
2	GÁLVEZ ROMERO, FRANCISCO JAVIER	***2942**	7,75
3	GÓMEZ AGUILAR, FERNANDO	***4502**	NO APTO
4	PASTOR GUTIÉRREZ, NESTOR	***2785**	7,00

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, son aptas las personas aspirantes que han obtenido una puntuación mínima de 5'00 puntos.

RESULTADO FINAL DE LA CONVOCATORIA

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CONCURSO	PRIMER EJERCICIO	SEGUNDO EJERCICIO	PUNTUACIÓN TOTAL
1	GÁLVEZ ROMERO, FRANCISCO JAVIER	***2942**	1,50	7,92	7,75	17,17
2	PASTOR GUTIÉRREZ, NESTOR	***2785**	1,45	8,00	7,00	16,45
3	BRETONES CASTILLO, LAURA	***6294**	0,50	5,50	6,00	12,00

En consecuencia, concluido el proceso selectivo, el Tribunal Calificador, en virtud de las bases de la convocatoria, acuerda establecer el orden del Resultado Final arriba relacionado en la Bolsa de Trabajo de Ingeniero Técnico Industrial.

Las personas aspirantes que sean llamadas para su nombramiento como funcionarios interinos, para cubrir plazas vacantes en plantilla o contratación como personal laboral temporal, para cubrir bajas de larga duración, sustituciones, etc., deberán pasar el preceptivo reconocimiento médico, en el que se acredite no padecer enfermedad ni defecto físico que le impida el desempeño de sus funciones.

Las plazas objeto de provisión mediante esta convocatoria estarán sujetas a incompatibilidad, lo que implica no poder ejercer otra actividad, salvo las exceptuadas en el art 16.3 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Contra la propuesta del Tribunal Calificador, las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada ante la Junta de Gobierno Local, (que ha delegado la competencia, por Acuerdos de fecha 20 de junio de 2019 y Decreto de 6 de septiembre de 2022 en el Concejal Delegado del Área de Presidencia, Planificación y Función Pública), en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la fecha de exposición de este anuncio en la página web www.almeriaciudad.es, de conformidad con lo establecido en el art. 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR
María Antonia Benítez García.